



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos se secuestró:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería, hallada en el interior de una celda del Pabellón B4. Con responsable identificado.

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular, un cargador y 10 pastillas de psicofármacos. Con responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería, hallado en el perímetro externo del Pabellón A2. Sin responsables identificados.

Por otra parte en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con baterías y un chip, en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°13.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia secuestró un total de cuatro aparatos de telefonía celular con baterías, dos chips, un microchip y 10 grs. de picadura de marihuana. Con responsable identificado.

En la U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido) personal de guardia halló una planchuela en el baño de uso común del Pabellón Amarillo. Sin responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, al realizar los controles en los Módulos, fueron secuestrados cinco aparatos de telefonía celular, cinco baterías y 15 grs. de picadura de marihuana. Sin responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 2 de agosto de 2018